

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**DÉCIMA SEXTA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO  
SESIÓN SOLEMNE**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, SE REUNIÓ DE MANERA MIXTA, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL. -----

A CONTINUACIÓN, SE LISTA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE ASISTIERON A LA SESIÓN: -----

C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN CONSEJERA PRESIDENTA	C. ERIKA ESTRADA RUIZ CONSEJERA ELECTORAL
C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ CONSEJERA ELECTORAL	C. MAIRA MELISA GUERRA PULIDO CONSEJERA ELECTORAL
C. CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ CONSEJERA ELECTORAL	C. SONIA PÉREZ PÉREZ CONSEJERA ELECTORAL
C. CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA CONSEJERO ELECTORAL	C. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA SECRETARIO DEL CONSEJO
C. ANÍBAL ALEXANDRO CAÑEZ MORALES REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. CRISTHIAN OMAR CASTILLO TRIANA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO	C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. NATALIA DAHI BARAJAS RANGEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	C. CARLOS Yael VÁZQUEZ MÉNDEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA
DIP. RICARDO RUBIO TORRES REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	DIP. MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE MORENA
DIP. NORA DEL CARMEN BÁRBARA ARIAS CONTRERAS REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CIUDAD DE MÉXICO	

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA A EFECTO DE VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE SE DESARROLLÓ DE MANERA MIXTA; PRESENCIAL EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE FORMA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA “CISCO WEBEX”, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4 Y 14 PÁRRAFOS PRIMERO, TERCERO, SEXTO, SÉPTIMO Y APARTADO D) DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA,

A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL, INFORMANDO QUE SE ENCONTRABA DE MANERA PRESENCIAL EN LA SALA DEL CONSEJO GENERAL LAS CONSEJERAS Y EL CONSEJERO ELECTORALES: ERIKA ESTRADA RUIZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ, MAIRA MELISA GUERRA PULIDO, CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ, SONIA PÉREZ PÉREZ Y CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA, ASÍ COMO, DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL, LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. CRISTHIAN OMAR CASTILLO TRIANA, SUPLENTE); DEL TRABAJO (C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO, SUPLENTE); VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ, SUPLENTE); MOVIMIENTO CIUDADANO (C. NATALIA DAHI BARAJAS RANGEL, PROPIETARIA); MORENA (C. CARLOS Yael VÁZQUEZ MÉNDEZ, PROPIETARIO); GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA (DIP. MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA, PROPIETARIA); GRUPO PARLAMENTARIO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CIUDAD DE MÉXICO (DIP. NORA DEL CARMEN BÁRBARA ARIAS CONTRERAS, PROPIETARIA); LA CONSEJERA PRESIDENTA (C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO (C. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA), POR LO QUE, CON UNA ASISTENCIA DE QUINCE INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** DECLARÓ EL INICIO DE LA SESIÓN SOLEMNE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, NUMERAL 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 47 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 16 FRACCIÓN IV Y 21 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** ANUNCIÓ LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (DIP. RICARDO RUBIO TORRES, PROPIETARIO). -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** TOMÓ LA PROTESTA DE LEY AL C. ANÍBAL ALEXANDRO CAÑEZ MORALES EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANTE EL CONSEJO GENERAL. -----

ENSEGUIDA, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA CON EL CUAL SE CONVOCÓ. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA FUE OPORTUNAMENTE HECHO DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15, PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUAL SE INTEGRÓ POR UN ÚNICO PUNTO:-----

**ÚNICO.** INFORME DE ACTIVIDADES DOS MIL VEINTICUATRO QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 77, FRACCIÓN XII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 14, INCISO D), FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE SESIONES

DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ---

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO CONSULTAR LA APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN, EN VIRTUD DE HABER SIDO PREVIAMENTE CIRCULADA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL ÚNICO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL INFORME DE ACTIVIDADES DOS MIL VEINTICUATRO QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 77, FRACCIÓN XII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 14, INCISO D), FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN** PRESENTÓ EL INFORME DE ACTIVIDADES DOS MIL VEINTICUATRO DE LAS ACCIONES QUE LLEVÓ A CABO EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: *“ME CONGRATULO DE DARLES NUEVAMENTE UN SALUDO A QUIENES SE ENCUENTRAN EL DÍA DE HOY PRESENTES O DE MANERA VIRTUAL, PARTICULARMENTE, SALUDO A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, QUIENES NOS ACOMPAÑAN EN ESTA SALA Y QUIENES ESTÁN DE MANERA VIRTUAL.* -----

*A MIS COLEGAS, CONSEJERAS Y CONSEJERO ELECTORALES, BIENVENIDOS; GRACIAS POR SU PRESENCIA A LAS PERSONAS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A LOS REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS; SALUDO AL FUNCIONARIADO PRESENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, A QUIÉNES NOS ACOMPAÑAN A DISTANCIA Y, POR SUPUESTO, A LA CIUDADANÍA A LA QUE SE DEBE ESTA INSTITUCIÓN.* -----

*EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN XII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO AL ARTÍCULO 14, INCISO D), FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL*

Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTA PRESIDENCIA TIENE A BIEN PRESENTAR EL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL VEINTICUATRO, CON EL FIN DE EXPONER EN ESTE ACTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS EL ESTADO GENERAL QUE GUARDA EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

COMO TODOS SABEN, DOS MIL VEINTICUATRO FUE UN AÑO DE ESPECIAL SIGNIFICADO PARA ESTE INSTITUTO ELECTORAL, YA QUE CELEBRAMOS VEINTICINCO AÑOS DE TRABAJAR POR LA DEMOCRACIA EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO. -----

ADEMÁS, TUVIMOS LA GRAN FORTUNA DE QUE TUVIERA COINCIDENCIA CON LA CONMEMORACIÓN DE NUESTRO VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO Y CON LA REALIZACIÓN DE UN PROCESO ELECTORAL CON UN ALTO GRADO DE COMPLEJIDAD Y ALTAMENTE COMPETIDO, PARA RENOVAR EL PODER EJECUTIVO, A LOS INTEGRANTES DEL PODER LEGISLATIVO, A LAS ALCALDÍAS CON SU RESPECTIVO EQUIPO DE CONCEJALÍAS DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO; EN SUMA DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE CARGOS QUE FUERON ELEGIDOS EN UN PROCESO QUE, YA CONCLUIDO EL MISMO, PODEMOS AFIRMAR CATEGÓRICAMENTE, FUE OPERATIVAMENTE IMPECABLE Y RIGUROSAMENTE APEGADO A LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA DEMOCRACIA QUE ESTABLECE NUESTRA NORMATIVIDAD, QUE EXIGE LA SOCIEDAD DE NUESTRO PAÍS Y QUE, POR SUPUESTO, RIGEN LA VIDA DE ESTA INSTITUCIÓN. -----

LA REALIZACIÓN DE ESTA EMPRESA TAN IMPORTANTE, COMO EL PROCESO ELECTORAL DOS MIL VEINTITRÉS – DOS MIL VEINTICUATRO, EXIGIÓ UNA ESTRICTA PLANEACIÓN DE NUESTRAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES A TRAVÉS DE INSTRUMENTOS, COMO EL PLAN GENERAL DE DESARROLLO, QUE PERMITIERON ESTABLECER LÍNEAS ESTRATÉGICAS QUE SE VIERON REFLEJADAS EN PROGRAMAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN, QUE CONJUGARON UN TRABAJO ORDENADO Y SISTEMÁTICO DE TODAS LAS ÁREAS DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL. -----

AUNADO A ESTE VALIOSO INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN, NUESTRA INSTITUCIÓN HA INVERTIDO EN FOMENTAR LA EXCELENCIA DE SUS PROCESOS, YA DESDE HACE VARIOS AÑOS, DADO QUE CONTAMOS CON ESTA ACREDITACIÓN, Y PODEMOS AFIRMAR QUE SOMOS LA ÚNICA INSTITUCIÓN EN ESTE PAÍS QUE CUENTA CON ESTA CERTIFICACIÓN DE NORMA ISO ELECTORAL 54001:2019, QUE ESTABLECE REQUISITOS OPERACIONALES Y RENDIMIENTOS ESTANDARIZADOS, ESTRUCTURADOS EN VARIOS ELEMENTOS DE GERENCIA PÚBLICA, CON LOS QUE SE IMPULSA Y SE MANTIENE LA EFICIENCIA Y MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS, ASPECTOS INDISPENSABLES PARA UNA ADECUADA PROGRAMACIÓN Y EJERCICIO DEL GASTO. -----

ME VOY A DETENER UN POCO PARA SUBRAYAR QUE, YA DESDE HACE ALGUNOS AÑOS, NOS HEMOS VISTO SOMETIDOS A UNA INTENSA PRESIÓN EN CUANTO AL MANEJO EFICIENTE DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS A ESTA INSTITUCIÓN; HEMOS TENIDO ÉPOCAS MUY DIFÍCILES, EL AÑO ANTERIOR NO FUE MENOS, Y NOS VIMOS ENFRENTADOS A UN DRÁSTICO RECORTE PRESUPUESTAL. -----

NO OBSTANTE, AGRADEZCO QUE, CONTANDO CON TODO EL ENTUSIASMO DE TODAS LAS PERSONAS, EL GRAN ESFUERZO DE TODO EL FUNCIONARIADO Y, POR SUPUESTO,

DE LOS DIRECTIVOS DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, PARTICULARMENTE DEL SECRETARIO ADMINISTRATIVO C. CÉSAR ALBERTO HOYO RODRÍGUEZ, LOGRAMOS HACER UN EJERCICIO DEL GASTO EFICIENTE, RACIONAL, ESTIRANDO HASTA EL ÚLTIMO PESO PARA QUE PUDIÉRAMOS TENER LA CAPACIDAD DE RESOLVER LAS EXIGENCIAS DEL PROCESO ELECTORAL, CON LAS DIMENSIONES COMO EL QUE LO ATENDIMOS. -----

NO PUEDO DEJAR DE MENCIONAR EL IMPORTANTE RECORTE A LOS RECURSOS. RECIBIMOS EL APOYO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ADELANTÁNDONOS UNA BUENA CANTIDAD DE RECURSOS A FINALES DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, QUE BÁSICAMENTE SE DIRIGIERON A DOS ASPECTOS: -----

- UNO, PARA EL PAGO DE LAS BOLETAS ELECTORALES, QUE IMPLICARON ALREDEDOR DE CIEN MILLONES; Y CINCUENTA MILLONES QUE NOSOTROS TUVIMOS QUE COMPROMETER PARA TODOS LOS GASTOS QUE GENERA ESTA ELECCIÓN CONCURRENTEMENTE CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. -----

LO MENCIONO PORQUE ES POCO CONOCIDO QUE, LOS ÓRGANOS ELECTORALES LOCALES PARTICIPAMOS CON EL CINCUENTA POR CIENTO DE LOS COSTOS DE LA CASILLA ÚNICA EN CUANTO A TODO LO QUE INVOLUCRA SU AVITUALLAMIENTO Y TODO EL PROCESO DE CAPACITACIÓN QUE, SI BIEN ES CIERTO QUE CORRE A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL LOS RECURSOS, EL CINCUENTA POR CIENTO DE LOS RECURSOS CORRE A CARGO, EN ESTE CASO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DE ESTE INSTITUTO. -----

DADAS ESTAS CIRCUNSTANCIAS, ESTOS COMPROMISOS DE UNA GRAN EXIGENCIA QUE TENÍAMOS QUE SÍ O SÍ LLEVAR A CABO Y NO HABÍA MANERA DE QUE SE VIERAN ELIMINADOS O REDUCIDOS, COMO HICIMOS CON EL RESTO DE LAS ACCIONES O TRABAJOS O SISTEMAS, ESTOS ERAN COMPROMISOS INELUDIBLES. -----

ENTONCES, SENSIBLES A ESA CIRCUNSTANCIA, EL GOBIERNO, NO OBSTANTE EL RECORTE QUE FUE APLICADO EN EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NOS ADELANTÓ Y OTORGÓ CINCUENTA MILLONES DE PESOS A FINALES DE DICIEMBRE PARA QUE PUDIÉRAMOS ADELANTAR LOS COMPROMISOS Y SALIR AVANTE CON EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL. -----

QUIERO MENCIONAR QUE, ADEMÁS DE TODAS LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES, COMO YA LO HEMOS MENCIONADO EN OTRAS OCASIONES, ESTE INSTITUTO ELECTORAL HACE MÁS QUE ELECCIONES; NOSOTROS TENEMOS UNA FUERTE PARTICIPACIÓN, UN ALTO GRADO DE RESPONSABILIDAD EN LOS VEINTIÚN MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE ESTÁN CONTENIDOS EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN DONDE ONCE TIENEN UNA INCIDENCIA POR PARTE DE ESTA INSTITUCIÓN. -----

TENEMOS RESPONSABILIDADES IMPORTANTES EN RELACIÓN CON LOS DERECHOS RECIENTEMENTE ADQUIRIDOS A PARTIR DE LA CONSTITUCIÓN DE DOS MIL DIECISIETE, RESPECTO DE LOS PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS DE ESTA GRAN CIUDAD Y A LOS QUE TUVIMOS QUE BRINDAR ASESORÍA, CAPACITACIÓN Y ATENCIÓN

ESPECÍFICA EN DIVERSOS ASPECTOS, COMO LA ELECCIÓN DE SUS AUTORIDADES TRADICIONALES. -----

UNA FUNCIÓN FUNDAMENTAL DE ESTA INSTITUCIÓN, DESDE QUE SURGIÓ, TIENE QUE VER CON LA EDUCACIÓN CÍVICA, LA CUAL SE DIRIGE A TODOS LOS GRUPOS ETARIOS DE ESTA GRAN CAPITAL, DESDE LAS PERSONAS MÁS PEQUEÑAS, NIÑOS QUE ESTÁN EN LAS EDADES MÁS TEMPRANAS DE SU EDUCACIÓN ESCOLARIZADA, HASTA EL NIVEL UNIVERSITARIO; ASÍ COMO OTRO TIPO DE POBLACIÓN QUE NO ACUDE A INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PERO QUE NOSOTROS TENEMOS QUE BUSCAR LOS ESPACIOS PARA BRINDARLES TODA LA INFORMACIÓN RESPECTO A LOS MÁS DIVERSOS TEMAS, TAMBIÉN FUNCIONARIADO; PERO ESTAS ACCIONES SE LLEVAN A CABO CON PLANEACIÓN Y DEFINIENDO LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN, A TRAVÉS DE NUESTRAS TREINTA Y TRES DIRECCIONES DISTRITALES DISTRIBUIDAS EN TODA LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

QUIERO DESTACAR MI RECONOCIMIENTO PARA EL PERSONAL DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES; ESOS CINCO FUNCIONARIOS QUE LLEVAN A CABO BUENA PARTE DE LA OPERACIÓN DE TODOS LOS PROGRAMAS QUE SE MATERIALIZAN EN CAMPO, EN TODA LA CIUDAD. -----

AGRADEZCO Y RECONOZCO ENORMEMENTE EL ESFUERZO QUE HAN DESPLEGADO A LO LARGO DE TANTOS AÑOS, QUE REQUIERE MUCHO, NO SOLO DE SU ENTUSIASMO, TRABAJO Y DEDICACIÓN, SINO DE UN GRAN TALENTO PARA CONSEGUIR ALIADOS ESTRATÉGICOS QUE NOS BRINDEN ESPACIOS, NOS ABRAN LA PUERTA Y NOS APOYEN PARA LLEVAR A CABO ESTE TIPO DE TAREAS DE EDUCACIÓN CÍVICA. -----

RESPECTO A LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LA CIUDADANÍA, SE MATERIALIZAN EN TODA LA ATENCIÓN QUE SE TUVO QUE BRINDAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LAS DIVERSAS ETAPAS DEL PROCESO ELECTORAL Y, EVIDENTEMENTE, POSTERIOR A ELLO. ES MOTIVO DE ORGULLO SEÑALAR QUE SIEMPRE NOS ENCONTRAMOS COMPROMETIDOS CON HACER DE ESTE INSTITUTO UN ORGANISMO IMPARCIAL, QUE BRINDE CERTEZA, TRANSPARENCIA, LEGALIDAD Y TODOS LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA FUNCIÓN ELECTORAL. -----

TAMBIÉN, RECORDAR QUE EL DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS DIO INICIO EL PROCESO ELECTORAL PARA RENOVAR A LAS AUTORIDADES DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO, AL PODER LEGISLATIVO, ADEMÁS LA CARACTERÍSTICA DE HABER SIDO CONCURRENTES CON LA ELECCIÓN FEDERAL APORTÓ ELEMENTOS QUE IMPLICARON UNA SERIE DE PROCESOS COORDINADOS CON LA AUTORIDAD ELECTORAL NACIONAL, ASÍ COMO CON DISTINTAS INSTITUCIONES, BUSCANDO UNA COLABORACIÓN APEGADA A LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA FUNCIÓN ELECTORAL, CON LA PLENA INDEPENDENCIA QUE ESTE ÓRGANO ELECTORAL TIENE CON SU AUTONOMÍA, Y SIEMPRE EN DEFENSA DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA. -----

-DEBO RECONOCER QUE LOS TRABAJOS DE LAS DIVERSAS COMISIONES PERMANENTES Y PROVISIONALES A CARGO DE LAS PERSONAS CONSEJERAS DE ESTE CONSEJO GENERAL DESARROLLARON SUS PROGRAMAS DE TRABAJO DE UNA

MANERA COMPROMETIDA Y RESPONSABLE, PERMITIENDO HACER ENTREGA DE LOS PRODUCTOS A LOS QUE ESTAMOS ACOSTUMBRADOS Y QUE EXIGÍAN DE UNA ALTA DEDICACIÓN Y COMPLEJIDAD POR EL PROCESAMIENTO DE MUCHOS ASPECTOS: SISTEMAS, REGISTRO DE CANDIDATURAS, CÓMPUTOS, TODA LA PARTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, LA COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE CAPACITACIÓN; EN FIN, TODO AQUELLO QUE INVOLUCRÓ EL DESARROLLO DE LAS CAMPAÑAS. -----

UNA SERIE DE ACCIONES QUE EXIGIERON UN GRAN COMPROMISO, NO SOLO POR PARTE DE MIS COLEGAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SINO TAMBIÉN DE TODO EL FUNCIONARIADO DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y DEL PERSONAL EVENTUAL QUE DE MANERA RECURRENTE ACUDE Y SE COMPROMETE CON LOS TRABAJOS QUE LLEVAMOS A CABO. -----

-DEBO RECONOCER EN ESTE PUNTO EL TRABAJO Y LA DEDICACIÓN, NO SOLO DE LOS DOS SECRETARIOS, TANTO EL EJECUTIVO COMO EL ADMINISTRATIVO, SINO DE LOS DIRECTORES EJECUTIVOS DE LAS DIVERSAS ÁREAS, DE LOS TITULARES DE ÁREA Y DE LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, QUE CON SU TRABAJO Y COMPROMISO PERMITIERON LLEVAR A CABO Y A BUEN PUERTO EL PROCESO ELECTORAL. -----

ME PERMITO DESTACAR ALGUNOS DATOS PARA TENER ELEMENTOS DE LA IMPORTANCIA DE ESTE PROCESO:-----

-FUERON DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE CARGOS DISTRIBUIDOS PARA LA JEFATURA DE GOBIERNO, LAS DIPUTACIONES DE MAYORÍA RELATIVA, ASÍ COMO LAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, LA DIPUTACIÓN MIGRANTE, LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS Y LAS DOSCIENTAS CUATRO CONCEJALÍAS. -----

-SEÑALAR QUE SE IMPRIMIERON MÁS DE VEINTICUATRO MILLONES DE BOLETAS ELECTORALES; EN COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL SE INSTALARON MÁS DE TRECE MIL CASILLAS PARA RECIBIR LA VOTACIÓN EN LAS DISTINTAS SECCIONES ELECTORALES. -----

-SE CONTRATARON QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO SUPERVISORES ELECTORALES LOCALES Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES PARA ATENDER A UNA LISTA NOMINAL DE CASI OCHO MILLONES DE CIUDADANOS QUE HABITAN EN ESTA CAPITAL. -----

-DESTACAR LA ESTRECHA COLABORACIÓN INTERNA Y LA PERMANENTE COMUNICACIÓN CON LOS ACTORES POLÍTICOS, NO SÓLO CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CON EL FUNCIONARIADO DE LA JUNTA LOCAL, SINO CON LOS DISTINTOS INSTITUTOS POLÍTICOS, LAS CANDIDATURAS, LA CIUDADANÍA; PERMITIERON QUE PROCESOS TAN COMPLICADOS, EN ESTE CASO ME DETENGO EN EL REGISTRO DE CANDIDATURAS, Y DESTACAR QUE POR PRIMERA VEZ LOGRAMOS QUE EL CIEN POR CIENTO DE LAS PERSONAS CANDIDATAS LLEVARAN A CABO SU REGISTRO CON SISTEMAS CADA VEZ MÁS SOFISTICADOS, DE MANERA DIGITAL, CON EL ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE DEL PERSONAL DE ESTA INSTITUCIÓN. -----

-MENCIONAR QUE, EN EL CASO DE LA PLATAFORMA “CONÓCELES” BRINDÓ TRANSPARENCIA PARA QUE LAS PERSONAS CANDIDATAS PUDIERAN INCORPORAR SUS DATOS, Y ESTO FACILITARÁ AL ELECTORADO LA POSIBILIDAD DE EMITIR UN VOTO INFORMADO. -----

-ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE ESTE PASADO PROCESO ELECTORAL SE DESTACÓ POR SER EL QUE MÁS ACCIONES AFIRMATIVAS INCLUYÓ, PORQUE SE INCORPORARON EN LA ÚLTIMA REFORMA DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO REALIZADA EN DOS MIL VEINTITRÉS. -----

-ME REFIERO BÁSICAMENTE A LA CONSOLIDACIÓN DEL VOTO EN EL EXTRANJERO, DESTACANDO LA ELECCIÓN DEL DIPUTADO MIGRANTE, ES DECIR, VOTO ACTIVO, VOTO PASIVO; TENEMOS NUEVAMENTE ESTA REPRESENTACIÓN EN EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

-DESTACAR LA GRAN PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS PAISANAS QUE HABITAN MÁS ALLÁ DE NUESTRAS FRONTERAS Y QUE TUVIERON LA MAYOR PARTICIPACIÓN A NIVEL DE TODO EL PAÍS; LA MAYOR PARTICIPACIÓN SE DIO EN PERSONAS ORIGINARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

-DESTACAR LA VOTACIÓN QUE, EN COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SE PUDO BRINDAR A LAS PERSONAS EN ESTADO DE POSTRACIÓN, ES DECIR, AQUELLAS PERSONAS QUE POR ALGUNA CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, POR EDAD O ALGUNA OTRA CIRCUNSTANCIA, NO PUEDEN ACUDIR A LA CASILLA EL DÍA DE LA ELECCIÓN; RESPECTO A ESTAS PERSONAS QUE, PREVIO UN REGISTRO, SE LES LLEVÓ LAS BOLETAS ELECTORALES PARA QUE PUDIERAN EMITIR Y EJERCER ESTE DERECHO. SE PUDO BRINDAR Y GARANTIZAR EL EJERCICIO DEL VOTO A PERSONAS EN ESTA CIRCUNSTANCIA. -----

-OTRO AVANCE IMPORTANTE FUE EL VOTO EN PRISIÓN PREVENTIVA, QUE TAMBIÉN VA DE LA MANO CON EL INE; ACUDIMOS A JORNADAS INFORMATIVAS Y A DISTINTOS CENTROS DE RECLUSIÓN; PERSONAS QUE SE ENCONTRABAN EN EL SUPUESTO DE PRESUNCIÓN DE INOCENCIA, AÚN CON UN JUICIO EN CURSO, PERO QUE, SIN SENTENCIA FIRME, NO HAN PERDIDO SUS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES. -----

ESTA AUTORIDAD, NO SOLO POR UNA SENTENCIA PREVIA, SINO POR UNA MODIFICACIÓN AL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, YA LES GARANTIZA LA POSIBILIDAD DE EJERCER PLENAMENTE SU DERECHO, NO OBSTANTE SU CONDICIÓN DE ESTAR EN PRISIÓN PREVENTIVA; ES DECIR, SE LLEVARON A CABO JORNADAS DE CAPACITACIÓN, SE ATENDIERON A MÁS DE TRES MIL PERSONAS, BRINDÁNDOLES ORIENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ASESORÍA DE CÓMO EJERCER SU VOTO, E INCLUSIVE EN ALGUNOS CASOS DE CÓMO IMPUGNAR EN CASO DE QUE LES FUERA NEGADA ESTA POSIBILIDAD. -----

ANTE TODO ELLO, EL INSTITUTO ELECTORAL TUVO UNA PRESENCIA PERMANENTE Y ACTIVA; ES ASÍ QUE LA PROGRESIVIDAD DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS SE REFLEJÓ TAMBIÉN EN LA PARIDAD SUSTANTIVA QUE QUEDÓ MANIFIESTA EN LAS CANDIDATURAS. -----

ESTA PREVISIÓN EN NUESTRA NORMATIVA, DONDE LOS INSTITUTOS POLÍTICOS TIENEN QUE REGISTRAR AL MENOS EL CINCUENTA POR CIENTO DE CANDIDATURAS DE PERSONAS DE UN MISMO GÉNERO Y EL OTRO CINCUENTA POR CIENTO; CON LA LÓGICA DE AVANZAR HACIA ESTE ESQUEMA PLANTEADO DE PARIDAD TOTAL QUE SE LOGRÓ Y QUE ESTE INSTITUTO ELECTORAL FUE GUARDIÁN DE ESTA DISPOSICIÓN PARA GARANTIZAR QUE LOS INSTITUTOS POLÍTICOS HICIERAN LAS PROPUESTAS ADECUADAS, TANTO DE PARIDAD VERTICAL COMO HORIZONTAL. -----

COMO RESULTADO DEL PROCESO ELECTORAL, NUEVAMENTE, LA CIUDADANÍA DE ESTA CAPITAL ELIGIÓ A UNA MUJER COMO JEFA DE GOBIERNO. -----

PARA EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE TIENE QUE, ACTUALMENTE ESTÁ INTEGRADO POR UN CINCUENTA Y OCHO POR CIENTO DE MUJERES Y EN MENOR MEDIDA DE HOMBRES; PARA LAS ALCALDÍAS, LAS MUJERES OCUPAN EL CINCUENTA POR CIENTO Y LOS HOMBRES EL CINCUENTA POR CIENTO, PERO EN MATERIA DE CONCEJALÍAS, EL CINCUENTA Y SEIS POR CIENTO ES OCUPADO POR MUJERES Y EL CUARENTA Y CUATRO POR CIENTO POR HOMBRES. -----

ESTAS CIFRAS REFLEJAN SIN DUDA UN AVANCE SIGNIFICATIVO EN LA PARIDAD DE LOS CARGOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y, POR CONSECUENCIA, EN LA DEMOCRACIA DE NUESTRO PAÍS, PERO SUBRAYAR SOBRE TODO QUE EN ESTA DETERMINACIÓN QUE SE TOMÓ EN EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTE INSTITUTO ELECTORAL TIENE UNA PARTICIPACIÓN MUY ACTIVA PARA BRINDAR ESA CERTEZA Y ESTAR VIGILANTE DE ESTA DISPOSICIÓN. -----

MENCIONAR QUE, EN EL PASADO PROCESO ELECTORAL, VIVIMOS UN ALTO NIVEL DE COMPETENCIA ELECTORAL ENTRE LOS DIVERSOS ACTORES POLÍTICOS Y ESO SE REFLEJÓ, NO SOLO EN LA PARTICIPACIÓN, SINO EN EL NÚMERO DE CANDIDATURAS Y EN LA CANTIDAD DE PERSONAS QUE ACUDIERON A LAS URNAS; ADEMÁS QUE ESTA VOCACIÓN DEMOCRÁTICA DE LA CIUDADANÍA DE ESTA GRAN CAPITAL, SE REFLEJÓ EN EL GRAN INTERÉS QUE DEMOSTRARON LOS SESENTA Y DOS DEBATES QUE ESTE INSTITUTO ELECTORAL ORGANIZÓ, DESTACÁNDOSE DE MANERA MUY IMPORTANTE, LOS TRES QUE SE LLEVARON A CABO PARA DARLES ESE ESPACIO DE INTERCAMBIO DE PLATAFORMAS A QUIENES SE POSTULARON PARA LA JEFATURA DE GOBIERNO Y QUE TAMBIÉN SE BRINDÓ ESA POSIBILIDAD A LOS CANDIDATOS Y CANDIDATAS PARA ALCALDÍAS Y DIPUTACIONES. -----

ESTAS MANIFESTACIONES, POR SUPUESTO, LA GRAN DEMANDA Y EL SEGUIMIENTO PUNTUAL DE LOS EJERCICIOS DE DEBATE SON CARACTERÍSTICAS DE UNA SOCIEDAD COMO LA QUE YA ESTAMOS ACOSTUMBRADOS, MISMA QUE HABITA EN LA CIUDAD DE MÉXICO; EXIGENTE, DEMANDANTE Y QUE PIDE SIEMPRE UNA PERMANENTE MEJORA DE LOS PROCESOS QUE INVOLUCRAN SU PARTICIPACIÓN; UNA SOCIEDAD QUE EXIGE CERTEZA, OBJETIVIDAD Y RESPETO A SU VOLUNTAD. -----

NO PUEDO DEJAR DE MENCIONAR LA PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL QUE LLEVÓ A CABO UN EJERCICIO DE RECUENTO TOTAL EN EL DISTRITO TREINTA QUE, EN ACOMPAÑAMIENTO DEL FUNCIONARIADO DEL ÓRGANO CENTRAL Y DEL PERSONAL DE LA PROPIA DIRECCIÓN DISTRITAL Y DE LAS

CONSEJERÍAS DE ESE ÓRGANO DESCONCENTRADO, LLEVARON A BUEN PUERTO ESTE EJERCICIO QUE, SI BIEN ES CIERTO, ESTABA PREVISTO EN LA LEGISLACIÓN; ES LA PRIMERA VEZ QUE LO LLEVAMOS A CABO. -----

DE IGUAL MANERA, MANIFESTAR QUE EVIDENTEMENTE NOS HUBIERA DADO UNA ENORME SATISFACCIÓN UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA CAPITAL; SIN EMBARGO, HABER LOGRADO CASI UN SETENTA POR CIENTO DE PARTICIPACIÓN EN LAS ELECCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ME PARECE QUE SÍ, ES UN MOTIVO QUE DEBE ENORGULLECERNOS Y MOTIVARNOS PARA CONTINUAR CON EL MISMO ENTUSIASMO EL TRABAJO QUE DURANTE YA VEINTISÉIS AÑOS HEMOS LLEVADO DE LA MANO CON LA CIUDADANÍA, CON LOS DISTINTOS ACTORES POLÍTICOS Y, POR SUPUESTO, CON LAS INSTITUCIONES QUE SON NUESTROS ALIADOS ESTRATÉGICOS. -----

ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE TODO EL TRABAJO REALIZADO SE HIZO CON ESTRICTO APEGO AL MARCO JURÍDICO QUE NOS RIGE, OBSERVANDO EN TODO MOMENTO LOS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS QUE NOS GUÍAN, PORQUE LA PREPARACIÓN DE ESTAS ELECCIONES, DESDE HACE VEINTISÉIS AÑOS, DE ESTAS, DE OTRAS Y DE TODOS LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, IMPLICA UN ENORME ESFUERZO DE TODO EL FUNCIONARIADO EN COLABORACIÓN CON QUIENES DE MANERA EVENTUAL SE INTEGRAN A LOS TRABAJOS DE ESTA INSTITUCIÓN; NO PUEDO DEJAR DE RECONOCER EL PAPEL DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LA CIUDADANÍA, QUE PERMITIERON HACER DE ESTA ELECCIÓN UNA JORNADA CÍVICA EJEMPLAR. -----

DEBO MENCIONAR QUE, DURANTE EL AÑO PASADO, POR SI NO TUVIÉRAMOS SUFICIENTE CON UN PROCESO ELECTORAL TAN COMPLEJO, RECIBIMOS TRES SOLICITUDES PARA CONCRETAR LO QUE SE CONOCE COMO INICIATIVA CIUDADANA, EL CUAL, ES UN INSTRUMENTO DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA QUE COMPETE A ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y A TRAVÉS DEL CUAL LA CIUDADANÍA BUSCA EXTERNAR SUS PROPUESTAS Y OPINIONES DE DIVERSAS MANERAS. -----

SE PRESENTARON TRES INICIATIVAS CIUDADANAS: UNA RELATIVA A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, UNA MÁS RELACIONADA CON LA LEY DE VIVIENDA PARA ESTA CIUDAD Y UNA ÚLTIMA VINCULADA A LA PROHIBICIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, PRIVADOS, ITINERANTES, RELACIONADOS O CONOCIDOS, COMO ES LA INICIATIVA DE CORRIDA DE TOROS, NOVIADAS, BECERRADAS, REJONEO Y PELEAS DE GALLOS. TODAS ESTAS INICIATIVAS INVOLUCRAN UN ARDUO TRABAJO DE ESTA INSTITUCIÓN PARA RECIBIR, CAPTURAR Y VERIFICAR TODAS LAS FIRMAS QUE PERMITAN QUE ESTE INSTRUMENTO PUEDA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA, LOS CUALES FUERON LLEVADOS A CABO PUNTUALMENTE POR ESTA INSTITUCIÓN. ---

PARA FINALES DE AÑO, TUVIMOS QUE DAR INICIO A TODOS LOS TRABAJOS PREPARATORIOS PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE ESTE AÑO DOS MIL VEINTICINCO; ESTA EXPRESIÓN DE DEMOCRACIA DIRECTA ARRANCÓ LOS TRABAJOS PREPARATIVOS DESDE EL ÚLTIMO TRIMESTRE, DANDO INICIO CON LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LLEVAR A CABO ESTE EJERCICIO, TENIÉNDOLO OBVIAMENTE COMO PRIORIDAD DURANTE ESTE AÑO, PUES

NO ESTABA PREVISTA NINGUNA OTRA ACTIVIDAD, MÁS QUE LA REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL MES DE MAYO. -----

NO OBSTANTE, EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO; EL VEINTITRÉS DE DICIEMBRE, EN VÍSPERAS DE NAVIDAD, LLEVÓ A CABO UNA REFORMA CONSTITUCIONAL Y LEGAL, PARA QUE DURANTE DOS MIL VEINTICINCO SE LLEVARA A CABO LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DEL PODER JUDICIAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

ESTO EVIDENTEMENTE IMPRIMIÓ UNA DINÁMICA DISTINTA, VISTO QUE NOSOTROS HABÍAMOS PRESENTADO DESDE OCTUBRE EL PRESUPUESTO QUE ESTÁBAMOS CONSIDERANDO EJERCER DURANTE EL PRESENTE AÑO, LO CUAL DA CUENTA NUEVAMENTE QUE, ANTE UN EVENTO, UN PROCESO QUE NO ESTABA CONSIDERADO INVOLUCRÓ ALGUNAS OTRAS DETERMINACIONES QUE TUVIMOS QUE AJUSTAR EN LA MARCHA.-----

ASÍ, EL VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DECLARAMOS EL INICIO DE ESTE PROCESO ELECTORAL PARA ARRANCAR CON TODOS LOS TRABAJOS PREPARATORIOS Y, TODA VEZ QUE, EN LA LÓGICA FEDERAL, VAMOS DE MANERA CONCURRENTENTE EN ESTAS ELECCIONES, DE ALGÚN MODO TENEMOS QUE EMPATAR TODOS NUESTROS TRABAJOS A LOS QUE YA LLEVA AVANZADO EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.-----

POSTERIOR A LA PUBLICACIÓN DE LA REFORMA, SESIONAMOS EL VEINTISÉIS DE DICIEMBRE Y EMPEZAMOS A DISEÑAR A TRAVÉS DE COMISIONES, TRABAJOS, PLANEACIÓN Y UNA GRAN DIVERSIDAD DE ACTIVIDADES PARA LLEVAR A CABO UN PROCESO INÉDITO, QUE ES EN EL QUE NOS ENCONTRAMOS INMERSOS A TODO VAPOR Y QUE VA A IMPRIMIR PARA ESTE AÑO NUEVAMENTE UNA DINÁMICA DE EXIGENCIA POCAS VECES VISTA POR ESTA INSTITUCIÓN; NO QUIERO DECIR INÉDITA, YA QUE HEMOS TENIDO OTROS AÑOS EN QUE HA SIDO ASÍ, PERO DADA LA IMPORTANCIA DE AMBOS PROCESOS, EL DE LA ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL QUE ESTAMOS TRABAJÁNDOLO CON MUCHAS PARTICULARIDADES Y DE LA MISMA MANERA, YENDO EN ESA DOBLE PISTA, TODO LO RELATIVO A PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, SIEMPRE CON EL COMPROMISO DE QUE LAS ACTIVIDADES CUMPLAN CON TODOS LOS ESTÁNDARES QUE NOS HEMOS PUESTO Y QUE HEMOS BRINDADO TRADICIONALMENTE A ESTA CIUDAD DE MÉXICO.-----

PARA CONCLUIR, PUEDO AFIRMAR CATEGÓRICAMENTE, QUE A PARTIR DE LOS RESULTADOS QUE ESTÁN A LA VISTA DE TODAS Y TODOS, QUE EL TRABAJO DESARROLLADO POR ESTE INSTITUTO FUE IMPECABLE Y SUBRAYO IMPECABLE Y AVALADO POR LA CIUDADANÍA, POR LOS INSTITUTOS POLÍTICOS PARTICIPANTES, POR LAS MISIONES DE OBSERVACIÓN ELECTORAL, TANTO NACIONALES COMO EXTRANJERAS, POR LAS DISTINTAS INSTITUCIONES COADYUVANTES Y SOBRE TODO POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES EN CADA UNA DE LAS ETAPAS QUE ESTUVIMOS A CARGO; NUESTRO TRABAJO, COMO SIEMPRE, FUE APEGADO AL MARCO JURÍDICO QUE NOS RIGE Y EN ATENCIÓN A LOS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS QUE COMO NACIÓN NOS HEMOS DADO. -----

POR ÚLTIMO, DESEO AGRADECER SINCERAMENTE A TODOS QUIENES HICIERON POSIBLE UN AÑO EN EL QUE ESTA INSTITUCIÓN ENFRENTÓ ENORMES RETOS, QUE FUERON SUPERADOS CON ÉXITO DE LA MANO DE LA CIUDADANÍA, A LOS DISTINTOS ACTORES POLÍTICOS, AL PERSONAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, TANTO DEL ÁREA CENTRAL COMO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y A ESA ENORME CANTIDAD DE ALIADOS ESTRATÉGICOS, A TODOS ELLOS, A TODAS Y TODOS QUIENES ESTÁN PRESENTES, A QUIENES YA NO ESTÁN, A QUIENES ESTUVIERON Y A QUIENES NOS HAN ACOMPAÑADO EN ESTE TRÁNSITO Y EN ESTOS MOMENTOS DE GRAN EXIGENCIA, A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, A TODAS, A TODOS, MUCHAS GRACIAS. POR ÚLTIMO, Y SOLO PARA CONCLUIR CON ESE LEMA QUE ESTE INSTITUTO ADOPTÓ HACE VEINTISÉIS AÑOS Y QUE ME PARECE QUE SIGUE SIENDO VIGENTE: 'LA DEMOCRACIA ES ASUNTO DE TODAS Y TODOS.' -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL INFORME MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL C. CRISTHIAN OMAR CASTILLO TRIANA** MANIFESTÓ SU RECONOCIMIENTO POR EL INFORME QUE SE PRESENTABA, MENCIONANDO QUE SIN DUDA ESTE INSTITUTO LLEVABA MÁS DE DOS DÉCADAS TRABAJANDO EN LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, EN CONSTRUCCIÓN DE DEMOCRACIA, LA CUAL INICIABA DESDE CASA. -----

HACIENDO HINCAPIÉ EN QUE EL INSTITUTO ELECTORAL SE HA DADO A LA TAREA DE REFORZAR, INNOVAR Y HACER TODO LO POSIBLE POR LLEGAR A CADA RINCÓN Y A CADA PARTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA IMPARTIR ESA CULTURA DE SER UN PAÍS DEMOCRÁTICO. -----

REITERÓ SU RECONOCIMIENTO A TODAS LAS ÁREAS; A TODAS LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS, AL SECRETARIO EJECUTIVO, C. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA, A TODO SU EQUIPO, AL SECRETARIO ADMINISTRATIVO, C. CÉSAR ALBERTO HOYO RODRÍGUEZ, PORQUE TODOS HAN PUESTO UN GRANITO DE ARENA PARA QUE EL INFORME QUE SE PRESENTABA, QUE FUE MUY EXTENSO Y AMPLIO, POR SÓLO UN AÑO, QUE FUE EL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL EFECTIVAMENTE FUE UN PROCESO COMPLICADO, ARREBATADO Y CANSADO. -----

CONSIDERÓ QUE TODOS LOS QUE ESTABAN PRESENTES HABÍAN CONTRIBUIDO A ESA NOBLE CAUSA DE HACER POLÍTICA, CONSTRUCCIÓN CIUDADANA Y DEMOCRACIA EN NUESTRO PAÍS, EN NUESTRA CIUDAD DE MÉXICO. SIN DUDA SE LLEVABA A UNA PARTE DE TODOS EN ESE MOMENTO Y LOS QUE HABÍAN ESTADO DESDE SU LLEGADA A ESTE INSTITUTO ELECTORAL, DESDE LA LLEGADA DE LAS CONSEJERAS ELECTORALES, ADEMÁS EN UNA TRANSICIÓN DONDE LA VOZ DE LAS MUJERES ESTÁ MÁS REPRESENTADA EN ESTA HERRADURA DE LA DEMOCRACIA. -----

INDICÓ QUE, SIN DUDA, ERA DE RECONOCER TODAS LAS ÁREAS, A TODAS LAS PERSONAS, A CADA PERSONA QUE LOS HA ATENDIDO EN LA INSTITUCIÓN, CADA PETICIÓN, SABÍA QUE ERA DIFÍCIL TRATAR CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PORQUE

TIENEN UNA VISIÓN Y UN INTERÉS MUY PARTICULAR, PERO TODOS CONTRIBUYERON A ESA PARTE DE LLEGAR A UN PROCESO ELECTORAL, A LLEGAR A CONSULTAS CIUDADANAS, A LOS NIÑOS CON LA PARTICIPACIÓN DE DIVERSOS PROGRAMAS, ETCÉTERA. -----

MANIFESTÓ QUE ESO LOS LLEVABA A SER GRANDES EN CUANTO A LO PERSONAL Y A LO PROFESIONAL, SIN DUDA A TENER UNA CIUDAD DE MÉXICO MÁS REFORZADA EN LA PARTICIPACIÓN CÍVICA; QUERÍA RECONOCERLO Y FELICITARLO POR PARTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, A LAS CONSEJERAS Y AL CONSEJERO ELECTORALES, AL SECRETARIO DEL CONSEJO Y EN ESPECIAL A USTED, CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO** MENCIONÓ QUE NO LE QUEDABA MÁS QUE AGRADECER POR EL SERVICIO BRINDADO A LA CIUDAD DE MÉXICO POR PARTE DEL COLEGIADO, ENCABEZADO POR LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN Y RECONOCIÓ LOS ESFUERZOS DEL AÑO ELECTIVO, QUE FUE EL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO; LOS ESFUERZOS NO DEBÍAN DE VERSE CON MENOSPRECIO Y DESDÉN, AL CONTRARIO, EL RECONOCIMIENTO EN ESA ADAPTABILIDAD QUE HA TENIDO EL INSTITUTO ELECTORAL A LOS NUEVOS RETOS QUE HA ENFRENTADO A TRAVÉS DE LAS DIVERSAS REFORMAS QUE SE HAN IDO PRESENTANDO. -----

INDICÓ QUE ACTUALMENTE SE TIENE UN NUEVO RETO, ESTE AÑO DOS MIL VEINTICINCO, QUE AL COLEGIADO, EN SU CALIDAD DE AUTORIDAD, SEGURAMENTE LO SACARÁN AVANTE; NO LE QUEDABA MÁS QUE FELICITAR POR SU INFORME A LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, QUE HABLA POR TODO EL INSTITUTO ELECTORAL, NATURALMENTE. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA C. CARLOS YAEL VÁZQUEZ MÉNDEZ** CELEBRÓ LA PRESENTACIÓN DEL INFORME Y REITERÓ ALGUNOS TEMAS QUE VENÍAN A LA MESA, INDICANDO QUE EL TEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS ES UN TEMA FUNDAMENTAL, POR ESO AGRADECÍA UN INFORME DE ESA NATURALEZA. -----

SEÑALÓ QUE UNO DE LOS FACTORES PARA TENER UNA DEMOCRACIA FUERTE Y ESTABLE ES PRECISAMENTE UNA CIUDADANÍA INFORMADA; CUANDO TENEMOS UNA CIUDADANÍA INFORMADA, TENEMOS PERSONAS QUE CONOCEN DE LOS PROCESOS ELECTORALES Y EN ESE PUNTO PRECISAMENTE QUE CONOCEN DE SUS AUTORIDADES, CUÁLES SON SUS FUNCIONES, CUÁL FUE EL PROCESO QUE TUVIERON DURANTE TODO UN AÑO, CUÁLES SON SUS ÁREAS Y POR ESO ESE INFORME ES FUNDAMENTAL. -----

COMENTÓ EN SEGUNDO TÉRMINO QUE UNO DE LOS PILARES TAMBIÉN DE LA DEMOCRACIA, ADEMÁS DE LA INFORMACIÓN, ES TENER AUTORIDADES ELECTORALES FUERTES, TENER UN ÁRBITRO FUERTE, IMPARCIAL: ES FUNDAMENTAL PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA Y PODEMOS CELEBRAR TENER UN INSTITUTO ELECTORAL CON ESAS CARACTERÍSTICAS. -----

AGRADECIÓ A TODOS LOS QUE LE ABRIERON LAS PUERTAS, A TODAS LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS QUE LE RESOLVIERON ALGUNA DUDA, LAS CONSEJERAS Y EL CONSEJERO ELECTORALES QUE SIEMPRE ESTUVIERON PRESENTES PARA EL DIÁLOGO. -----

MANIFESTÓ QUE, PRECISAMENTE, TRATAR CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO ES UN TEMA FÁCIL: LAS DISCUSIONES QUE SE HAN DADO EN EL CONSEJO GENERAL HAN SIDO DE NATURALEZAS DIVERSAS, HAN SIDO ACALORADAS, HAN SIDO CON UN CONSENSO PÚBLICO. SIN EMBARGO, HAY QUE RECONOCER QUE TODAS LAS DECISIONES QUE SE HAN TOMADO HAN SIDO AVALADAS POR LAS AUTORIDADES JURISDICCIONALES, EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA SALA REGIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, ESO HABLA QUE HAN SIDO DECISIONES CORRECTAS. -----

MENCIONÓ QUE SE HABÍA COMENTADO QUE HABÍA SIDO UNA ELECCIÓN IMPECABLE. ÉL HABÍA MENCIONADO EN SESIONES ANTERIORES QUE EL HECHO DE TENER UN INSTITUTO ELECTORAL FUERTE DA CONFIANZA A LA CIUDADANÍA DE QUE LOS RESULTADOS SON VERDADERAMENTE PRODUCTO DE SU VOLUNTAD, COMO LO FUE EN EL PASADO PROCESO ELECTORAL DOS MIL VEINTICUATRO Y LO CONSIDERABA IMPECABLE. -----

MENCIONÓ QUE LA PALABRA IMPECABLE NO ESTABA PELEADA CON LA PALABRA PERFECTIBLE; SABÍA QUE HAY MUCHAS COSAS POR MEJORAR COMO EN TODO. HAY MUCHAS TAREAS DE FRENTE PARA ESTE AÑO: VIENE UNA ELECCIÓN INÉDITA, LA RENOVACIÓN DEL PODER JUDICIAL QUE SE HA AFRONTADO DESDE ESA TRINCHERA DE LA MEJOR FORMA; SIN EMBARGO, SÍ PODEMOS PONER EL PUNTO SOBRE LA MESA Y AL FUTURO, DE PODER SEGUIR CUMPLIENDO CON LOS PRINCIPIOS QUE TENEMOS, QUE AHORA SON RETOS, SEGUIR TENIENDO Y SEGUIR BUSCANDO MÁS A UN PUNTO EL TEMA DE PARIDAD Y ADEMÁS TENER UN INSTITUTO ELECTORAL QUE RESPALDE LA AUTORIDAD REPUBLICANA COMO SE HA RESPALDADO EN MUCHAS OTRAS ÁREAS. ---

FINALIZÓ MENCIONADO QUE, NO LO LE QUEDABA MÁS QUE AGRADECER EL TRABAJO DE TODO EL INSTITUTO ELECTORAL, DESDE SU PARTIDO POLÍTICO VEÍA ALGUNOS CAMBIOS, PERO TENÍAN LA PUERTA ABIERTA PARA EL DIÁLOGO CON LAS OTRAS REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y SIEMPRE EN BENEFICIO DE MEJORAR EL CAMINO DE LA DEMOCRACIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, HIZO DEL CONOCIMIENTO QUE EL CONSEJO GENERAL SE DABA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO. -----

A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE HABÍAN SIDO AGOTADOS LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SIENDO LAS TRECE HORAS CON UN MINUTO DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO DECLARÓ CONCLUIDA LA SESIÓN

SOLEMNE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE  
MÉXICO. -----

-----CONSTE -----

CONSEJERA PRESIDENTA

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

---

MTRA. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN

---

MTRO. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA